

# TEMA 7: DELIMITACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

## CURSO EN TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES



Financiado por la Unión Europea



Eurofront

# Tema 7: Delimitación de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes

01 Elementos del tráfico ilícito de migrantes

02 Relación concursal

# **01. ELEMENTOS DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



# TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

- Afectación a la soberanía del Estado.
- Personas objeto de tráfico pueden estar en situación de vulnerabilidad.
- Puede incrementar el riesgo de explotación.



# PROTOCOLO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE

- Define el tráfico ilícito de migrantes como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (artículo 3a). Por entrada ilegal, el protocolo ha entendido el paso de fronteras sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor.



# Elementos del tráfico ilícito de migrantes

- Carácter transfronterizo de la movilidad.
- Ingreso irregular al país de destino.
- Propósito de obtener una ventaja patrimonial.



# PERSONA OBJETO DEL DELITO

- Infracciones a la normativa migratoria.
- Delitos consecuentes cometidos bajo coacción (minería ilegal, tala ilegal).
- Delitos de liberación.



# Víctima del delito

- No del tráfico de migrantes.
- Relevancia de la trata de personas y otras formas de explotación.



# CÓDIGO PENAL - ARTÍCULO 303-A

- “El que promueve, favorece, financia o facilita la **entrada o salida ilegal del país** de otra persona, con el fin de obtener directa o indirectamente, lucro o cualquier otro **beneficio** para sí o para tercero, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años”.



# ELEMENTOS DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

- Acción de promover, favorecer, financiar o facilitar.
- Entrada o salida ilegal del país.
- Dolo.
- Finalidad de obtener lucro o cualquier otro beneficio.

# DELIMITACIÓN

## Trata de personas

- No necesariamente supone el traspaso de fronteras
- Si hay ingreso a otro país, no necesariamente es ilegal
- Afecta a población en situación de vulnerabilidad
- Crea condiciones para la explotación

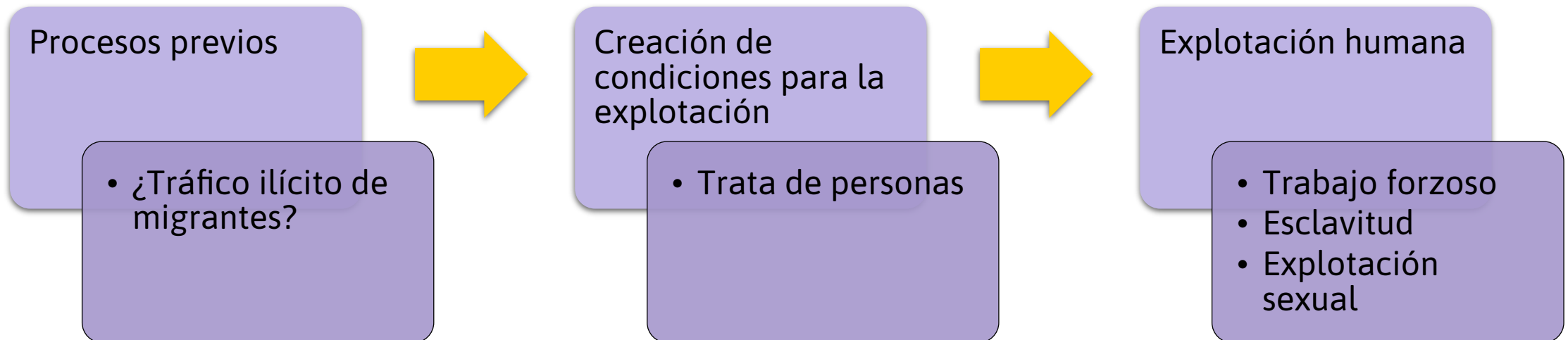
## Tráfico ilícito de migrantes

- Supone necesariamente el traspaso de fronteras
- Debe existir necesariamente un cruce ilegal de fronteras
- Afecta la soberanía nacional y de las normas migratorias
- Existe consentimiento (relativo) de la persona migrante que acepta el contrato con el traficante

## **02. RELACIONES CONCURSALES**



# MOMENTOS DELICTIVOS





# NO HAY CONCURSO DE LEYES

	TRATA DE PERSONAS	TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES
<b>SUJETO ACTIVO</b>	Cualquier persona que realice la conducta típica	Cualquier persona que realice la conducta típica
<b>SUJETO PASIVO</b>	Cualquier persona (víctima)	El Estado de Tránsito o de destino
<b>CONDUCTA TÍPICA</b>	El que capta, transporta, acoge, recibe o retiene a otro, con fines de explotación	El que promueve, favorece, financia o facilita la entrada o salida ilegal
<b>BIEN JURÍDICO PROTEGIDO</b>	Libertad personal Dignidad humana	La seguridad pública, el orden migratorio

Fuente: Ministerio Público, 2020



# SITUACIONES POSIBLES

- El tráfico de migrantes encubre un delito de trata de personas.
- El tráfico de migrantes y la trata de personas se producen de forma consecutiva.
- La víctima de trata de personas se encuentra en una situación migratoria irregular sin que se presente un supuesto de tráfico de personas.

Fuente: Blanco, Marinelli, Revista Derecho PUCP 78

A stylized illustration of a woman with long dark hair, wearing a backpack and a t-shirt, looking forward with a serious expression. The background is a purple-toned landscape with mountains and a large sun or moon. The word "Gracias" is written in white on a dark purple rectangular background in the center of the image.

**Gracias**



**Eurofront**